

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tlayacapan, Estado de Morelos, siendo las 11:30 horas del día 29 de octubre del año 2015, reunidos en la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, a convocatoria emitida por el C. Teodoro Trinidad Banderas Ramírez, en su carácter de Secretario Municipal, se da inicio a la sesión extraordinaria de cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Comprobación de Quórum Legal.
3. Lectura del Acta Anterior
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del corte a la Cuenta Pública, correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio 2015.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las adecuaciones y modificaciones presupuestarias de los ingresos y egresos realizadas en el Tercer Trimestre del ejercicio 2015.
6. Clausura de la sesión y levantamiento del acta correspondiente.

PUNTO No 1

Se realizó el pase de lista correspondiente. Presidente Municipal C. Paulino Amaro Meza, Presente. Síndico Municipal, C. Susana Pochotitla Hernández, Presente. Primer Regidor C. Inocencio Rodríguez Escamilla, Presente. Segundo Regidor Dr. José Félix Morales Campos, Presente. Tercer Regidor Ing. Jesús Ramírez Santamaría, Presente.

PUNTO No 2

Al comprobar la presencia total de los integrantes del cabildo se aprueba que existe quórum legal y se declara formalmente instalada la sesión de cabildo por lo que los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos conforme a derecho.

PUNTO No 3

El Secretario General, da lectura al acta anterior de cabildo y una vez escuchados y corroborados los acuerdos tomados en dicha sesión se desahoga el punto número tres.

PUNTO No 4

Para dar inicio al análisis del punto cuatro del orden del día, se presenta la C.P. Laura Nelly Herrera Hernández, Tesorera Municipal, para dar a conocer la información financiera generada durante el tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, la cual muestra ingresos por \$25,541,361.59 (Veinticinco millones quinientos cuarenta y un mil trescientos sesenta y un pesos 59/100 M.N.), como se muestra a continuación:

RUBRO DE INGRESOS	RECAUDADO
IMPUESTOS	1.294.497,39
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0,00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	25.541.361,59

Asimismo, los egresos pagados ascienden a la cantidad de \$17,528,833.08 (Diecisiete millones quinientos veintiocho mil ochocientos treinta y tres mil pesos 08/100 M.N.), los cuales se desglosan de la manera siguiente:

CONCEPTO DE EGRESOS	PAGADO
SERVICIOS PERSONALES	6.249.993,15
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.977.126,27
SERVICIOS GENERALES	2.349.802,34
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	709.772,33
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	90.793,13
INVERSIÓN PÚBLICA	5.274.558,17
DEUDA PÚBLICA	876.787,69
TOTAL DEL GASTO	17.528.833,08

Respecto a la Balanza de Comprobación se hace notar que los cargos y abonos del Tercer Trimestre del 2015 son por \$279,843,976.53 (Doscientos setenta y nueve millones ochocientos cuarenta y tres mil novecientos dieciséis pesos 53/100 M.N.), como se muestra a continuación:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
10000000000	ACTIVO	96.078.476,31	106.867.291,01	96.488.816,02	106.456.951,30
20000000000	PASIVO	(17.006.445,55)	19.485.467,70	18.091.047,38	(15.612.025,23)
30000000000	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	(62.360.944,71)	0,00	0,00	(62.360.944,71)
40000000000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	(40.993.126,06)	0,00	25.541.361,59	(66.534.487,65)
50000000000	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	24.282.040,01	13.768.466,28	0,00	38.050.506,29
80000000000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0,00	139.722.691,54	139.722.691,54	0,00
SUMAS		0,00	279.843.916,53	279.843.916,53	0,00

La Tesorera Municipal hace mención que la documentación comprobatoria y los registros contables, se pusieron previamente a disposición de los presentes, para su revisión detallada y pormenorizada por cada uno de los integrantes del Cabildo y la cual, continuará disponible en la Tesorería Municipal para su consulta y/o revisión, en el momento que lo decidan.

PUNTO NÚMERO 5

Para pasar al punto número 5, en cuanto a los presupuestos de ingresos y egresos, La Tesorera Municipal, hace mención que durante el trimestre se realizaron diversas modificaciones y adecuaciones a los mismos, con la finalidad de mantener unas finanzas sanas y para que los estados financieros muestren los ingresos y egresos realmente ejercidos, siendo las siguientes:

RUBRO DE INGRESOS	TERCER TRIMESTRE			A N U A L
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	MODIFICADO
IMPUESTOS	917.700,00	900.000,00	1.817.700,00	5.400.000,00

Sobre el Presupuesto de Egresos, se señala lo siguiente:

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE			ANUAL
	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	MODIFICADO
SERVICIOS PERSONALES	6,906,245.72	(718,900.25)	6,187,345.47	33,515,451.23
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,315,217.37	661,908.90	1,977,126.27	6,086,097.83
SERVICIOS GENERALES	1,388,946.63	1,015,347.11	2,404,293.74	10,758,593.53
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	490,400.00	219,372.33	709,772.33	6,199,079.29
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	90,793.13	90,793.13	519,610.37
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	5,274,558.17	5,274,558.17	23,202,156.33
DEUDA PÚBLICA	547,774.97	329,012.72	876,787.69	2,571,045.35
TOTAL DEL GASTO	10,648,584.69	6,872,092.11	17,520,676.80	82,852,033.93

Acto seguido, el Secretario General, procede a dar el uso de la palabra a los presentes, para que expongan sus dudas o comentarios respecto de la información presentada.

Una vez que han participado todos los asistentes y no habiendo más intervenciones pendientes, el Secretario General, por instrucción del C. Paulino Amaro Meza, procede a tomar la votación sobre los puntos analizados en la presente sesión, resultando aprobado por unanimidad de votos los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Se aprueba el corte parcial de la Cuenta Pública correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal dos mil quince, por el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre del mismo año.

SEGUNDO. Se aprueban los ingresos recaudados y todos los egresos realizados durante el Tercer Trimestre del ejercicio fiscal dos mil quince, por el periodo comprendido 1 de julio al 30 de septiembre del mismo año.

TERCERO. Se aprueban las transferencias y adecuaciones presupuestarias realizadas durante el período que se analiza.

CUARTO. Se autoriza al Presidente Municipal para que, por conducto de la Tesorería Municipal, realice las ampliaciones, modificaciones y transferencias presupuestales de los Egresos e Ingresos necesarios, con la finalidad de mantener las finanzas sanas del Municipio de Tlayacapan.

PUNTO NUMERO 6

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión extraordinaria de cabildo siendo las 14:00 horas del día 29 de octubre del año dos mil quince, levantando el acta correspondiente y firmando para dar constancia los que en ella intervinieron. DOY FE.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

[Handwritten signature]



REGIDOR DE HACIENDA

[Handwritten signature]



SUSANA POCHOTITLA HERNÁNDEZ
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
REGIDURÍA MUNICIPAL
2013 - 2015.

INOCENCIO RODRIGUEZ ESCAMELA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
REGIDURÍA DE HACIENDA
2013 - 2015



REGIDOR DE OBRAS PUB.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
REGIDURÍA DE OBRAS
PÚBLICAS

[Handwritten signature]

DR. JOSÉ FELIX MORALES CAMPOS

REGIDOR DE SERVICIOS PÚBLICOS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.

ING. JESUS RAMIREZ SANTAMARIA

REGIDURÍA DE
SERVICIOS
PÚBLICOS
2013 - 2015

SECRETARIO GENERAL



C. TEODORO TRINIDAD BANDERAS RAMÍREZ

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
SECRETARÍA MUNICIPAL
2013 - 2015

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE
CABILDO CON FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tlayacapan, Estado de Morelos, siendo las 10:00 Hrs. Del día 19 de octubre del año 2015, reunidos en la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, a convocatoria emitida por el C. Teodoro Trinidad Banderas Ramírez, en su carácter de Secretario Municipal, se da inicio a la sesión extraordinaria de cabildo bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Comprobación de Quórum Legal.
- 3.- Lectura del Acta Anterior
- 4.- Ampliación de recursos económicos del acta de cabildo de fecha 1 de septiembre en la autorización de la compra de malation
- 5.- autorización de la compra de uniformes para personal de Tránsito Municipal, Protección Civil, Paramédicos y Oficiales de Seguridad Pública con recursos del fondo IV
- 6.- Autorización para la compra de 40 pares de calzado para el personal de servicios públicos con recursos Propios
- 7.- asuntos generales
- 8.- Clausura de la sesión y levantamiento del acta correspondiente

PUNTO No 1

Se realizó el pase de lista correspondiente. Presidente Municipal C. Paulino Amaro Meza, Presente. Síndico Municipal, C. Susana Pochotitla Hernández, presente. Primer Regidor C. Inocencio Rodríguez Escamilla, Presente. Segundo Regidor Dr. José Félix Morales Campos, Presente. Tercer Regidor Ing. Jesús Ramírez Santamaría, Presente.

PUNTO No 2

Al comprobar que se encuentra la totalidad de los integrantes del cabildo se aprueba que existe quórum legal y se declara formalmente instalada la sesión de cabildo por lo que los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos conforme a derecho.

PUNTO No 3

El secretario general da lectura al acta anterior de cabildo y una vez escuchados y corroborados los acuerdos tomados en dicha sesión se desahoga el punto número tres

PUNTO No 4

En el desahogo del punto número del cuatro del orden del día se lleva a cabo la autorización a la ampliación de recursos económicos a la cantidad de \$ 66,000.00 (sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) siendo esta cantidad, insuficiente para cubrir las necesidades de fumigación en las colonias de San José de los Laureles, San Andrés Cuauhtempan, Col. Emiliano Zapata, San Agustín Amatlipac, Col 3 de Mayo Amatlipac, Col. Nacatonco, Col. 3 de Mayo, Col. Jericó, Col. Texalo, con la finalidad de combatir las plagas de Vectores transmisoras del Dengue así como de chikungunya

Por lo que se pone a consideracion del cabildo la autorización de la cantidad real que será de \$ 97,991.00 (noventa y siete mil novecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.) habiendo una diferencia de \$ 31,991.00 (treinta y un mil novecientos noventa y un pesos 00/100 M.N) que será la cantidad ajustada de recursos propios

Después de hacer el análisis correspondiente los integrantes del cabildo autorizan por unanimidad de votos ampliar a \$ 97,991.00 (noventa y siete mil novecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.) para la compra de malation y llevar a cabo la fumigación en el combate a las plagas transmisoras del dengue y de la chikungunya en las colonias arriba mencionadas

PUNTO No 5

En el desahogo del punto número cinco del orden del día hace uso de la palabra la síndico Municipal c. Susana Pochotitla Hernández para solicitar a los integrantes del cabildo la autorización para la compra de 3 uniformes con bota y

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.]

Santamaría en Cuernavaca Morelos y numero de factura 12,13,14 y 15 expedido el 6 de octubre del año 2015

Después de hacer el respectivo análisis a la solicitud de la síndico municipal los que integran el cabildo aceptan por unanimidad de votos hacer la compra de uniformes para el personal antes mencionado por la cantidad total de \$ 51,573.60 (cincuenta y un mil quinientos setenta y tres pesos 60/100 M.N.) De recursos del fondo IV que incluyen pantalón, bota y playera

PUNTO No 6

En el desahogo del punto número siete del orden del día toma la palabra el regidor de servicios públicos Jesús Ramírez Santamaría para solicitar de igual forma a los integrantes del cabildo, la autorización de la compra de 40 pares de calzado tipo botín para el personal adscrito al área que representa, por la cantidad de \$ 11,600.00 (once mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) de recursos propios.

Por lo que después de analizar la solicitud del regidor de servicios públicos, este cabildo autoriza por unanimidad de votos llevar a cabo la compra de los 40 pares de calzado para el personal adscrito al área de servicios públicos por la cantidad de \$ 11,600.00 (once mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) de recursos propios. A favor de Rafael Parra Brizal con domicilio fiscal en calle Pirul s/n Col. Nueva Santamaría en Cuernavaca Morelos y numero de factura 16 expedido el 6 de octubre del año 2015

PUNTO No 7

Asuntos Generales

Por acuerdo de sesión de cabildo se autoriza el pago a los siguientes proveedores: Por concepto de reparación a las unidades que a continuación se enlistan:

FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE	VEHICULO	AREA
364	28/09/2015	SISTEMS HIDRAULICOS DE MORELOS S.A de C.V	\$ 8,352.00	U 05 CAMIONETA RECOLECTORA	SEVICIOS PUBLICOS
1283	1/09/2015	RIGOBERTO ORITZ GALICIA	\$18,455.60	U 03 SEGURIDAD PUBLICA	SEGURIDAD PUBLICA
1286	1/09/2015	RIGOBERTO ORITZ GALICIA	\$8,740.60	U 001	AMBULANCIA

PUNTO No 8

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión extraordinaria de cabildo siendo las 12:00 hrs. del día 19 de octubre del año dos mil quince, levantando el acta correspondiente y para constancia firman los que en ella intervinieron. DOY FE.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2013 - 2015
PAULINO AMARO MEZA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
SINDICATURA MUNICIPAL
2013
SUSANA POCHOTITLA HERNANDEZ

REGIDOR DE HACIENDA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
REGIDURIA DE HACIENDA
2013 - 2015
INOCENCIO RODRIGUEZ ESCAMILLA

REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS

REGIDOR DE SERVICIOS PUB.